

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



## ADVIERTE DERECHOS HUMANOS PRIMERA MEDIDA CAUTELAR PARA EL PERIODO ESCOLAR 2017-2018 POR COBRO DE CUOTAS.

Chetumal, Quintana Roo a 24 de julio 2017

El ombudsman estatal Harley Sosa Guillén informó que en la Primera Visitaduría General con sede en Othón P. Blanco, se recibieron las primeras quejas del periodo escolar 2017 – 2018 relacionadas con el presunto condicionamiento del derecho a la educación a cambio del pago de cuotas escolares. Dichas quejas fueron radicadas en contra del CONALEP Plantel Chetumal, en donde se les condicionó la inscripción a dos estudiantes a cambio de un pago por ochocientos pesos; en esta tesitura por tratarse de un caso similar fueron acumuladas y se emitió una medida precautoria y cautelar, para salvaguardar el derecho a la educación de los jóvenes, siendo que la Constitución y la Ley de Educación señala que la educación que el Estado imparta será gratuita.

La medida precautoria va encaminada no solo a salvaguardar los derechos de la población estudiantil, sino también para enviar un mensaje a las autoridades educativas en general, de que la Comisión estará tomando todas las acciones necesarias para garantizar este derecho, en términos de lo que establece el artículo tercero constitucional.

La CDHEQROO participó en la 9a Marcha por la Diversidad Sexual 2017.

Ofrece la SSP disculpa pública por violación a derechos humanos derivada de Recomendación de la pasada administración.

Capacitará Derechos Humanos a organizaciones sindicales para promover la igualdad.

Firma de convenio de colaboración entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.

Inaugura CDHEQROO Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Lanza ombudsman campaña para coadyuvar en la prevención de la violencia en hogares.

Firma de convenio de colaboración entre la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y el Instituto Quintanarroense de la mujer.

Exige Derechos Humanos a Ayuntamiento de FCP proteger datos personales en operativos de cárceles.

## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Av. Adolfo López Mateos No. 424, Colonia Campestre, C.P. 77030  
Teléfonos: (983) 8327090 y (983) 8329965  
Chetumal, Quintana Roo



# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**LA CDHEQROO PARTICIPÓ EN LA 9ª MARCHA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL 2017.**

Chetumal, Quintana Roo a 9 de julio 2017

En el marco de los festejos del mes de la Lucha contra la Homofobia y Transfobia, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo que preside el Mtro. Harley Sosa Guillén junto al #EquipoDH participaron en la “9ª Marcha por la Diversidad Sexual 2017” organizada por el Comité Pro Diversidad Chetumal.

Asimismo, en la Explanada de la Bandera se instaló un stand informativo con la finalidad de brindar orientación e información a la población sobre la discriminación hacia el colectivo LGBTBTI y la igualdad para todas las personas.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**OFRECE LA SSP DISCULPA PÚBLICA  
POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS  
DERIVADA DE RECOMENDACIÓN DE LA  
PASADA ADMINISTRACIÓN.**

Chetumal, Quintana Roo a 11 de julio 2017

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en las instalaciones de la Comisión de los Derechos Humanos ofrecieron disculpas públicas a la quejosa como parte del seguimiento para el debido cumplimiento de la Recomendación CDHEQROO/020/2016/I emitida por la CDHEQROO a dicha institución por violaciones a derechos humanos calificadas como: Detención arbitraria y Violaciones al Derechos a la Legalidad y a la Seguridad Jurídica.

[/derechoshumanosqroo](https://www.facebook.com/derechoshumanosqroo) [@cdhqroo](https://twitter.com/cdhqroo) [@CDHEQROO](https://www.youtube.com/channel/UCDHEQROO) [@cdheqroo](https://www.youtube.com/channel/UCDHEQROO)

[www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx)

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS  
K' AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBE' ENILO' OB

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**CAPACITARÁ DERECHOS HUMANOS A ORGANIZACIONES SINDICALES PARA PROMOVER LA IGUALDAD.**

Chetumal, Quintana Roo a 14 de julio 2017

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo a través de su Presidente Harley Sosa Guillén, firmó una serie de convenios con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado que encabeza la Lic. Martha Morga Arias; con la finalidad de implementar actividades de capacitación, formación, promoción y difusión en materia de derechos humanos e igualdad de género para las organizaciones sindicales.

Así como de prácticas profesionales a las y los estudiantes de la Licenciatura en Derecho Burocrático del Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de la Administración Pública de esa Federación.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



## FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CDHEQROO Y LA SSP.

Chetumal, Quintana Roo a 17 de julio 2017

El ombudsman estatal Harley Sosa Guillén y el Comandante Rodolfo del Ángel Campos Secretario de Seguridad Pública del Estado formalizaron los trabajos que desde meses atrás se han realizado para capacitar a personal de la SSP a través de la firma de un convenio de colaboración para la capacitación permanente a agentes de seguridad pública, mismo que atestiguaron la Comisaria Selene Nava Gutiérrez Coordinadora Estatal de la Policía Federal, así como las consejeras consultivas de la CDHEQROO, Lili Conde Medina y Alicia del Socorro Pérez Rodríguez.

El Secretario de Seguridad Pública indicó que para el Gobierno del Estado que encabeza el Lic. Carlos Joaquín, es fundamental promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, tal como lo establece la Constitución Política de nuestro país. Por esto desde el inicio de la administración se ha trabajado con esmero en la profesionalización de todos los elementos de las corporaciones policiales, incluyendo en la curricular académica indistintamente la materia de Derechos Humanos.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



## INAUGURA CDHEQROO DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Chetumal, Quintana Roo a 18 de julio 2017

Harley Sosa Guillén Presidente de la CDHEQROO inauguró el Diplomado en Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Ciudadana mismo que se impartirá a dos grupos de forma simultánea. El primero está dirigido a agentes de seguridad pública municipal, estatal y federal, y el segundo a servidores públicos, personas defensoras de derechos humanos, activistas, estudiantes y público en general -cuya convocatoria generó una gran recepción-, con el objetivo de conocer sobre la función de la Seguridad Pública como agente protector de los derechos humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos coadyuvará con la Comisión Estatal para impartir este diplomado, que tendrá una duración de 128 horas distribuidas en tres meses donde se abordarán temas como: concepto de seguridad ciudadana, el nuevo marco constitucional sobre seguridad pública y derechos humanos, las responsabilidades del Estado, la policía preventiva en el sistema acusatorio, las responsabilidades de seguridad pública en el nuevo sistema de justicia, lineamientos para la protección ciudadana, la función policial desde la perspectiva de género y de no discriminación, así como la protección para defensores de derechos humanos y periodistas.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**LANZA OMBUDSMAN CAMPAÑA  
PARA COADYUVAR EN LA  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
EN HOGARES.**

Chetumal, Quintana Roo a 19 de julio 2017

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo que preside Harley Sosa Guillén lanzó la campaña "Mi familia, mi valor", que tiene como pretensión contribuir a la cultura de paz y la prevención de la violencia al interior de las familias.

Esta campaña surge a raíz de las propuestas ciudadanas para la Agenda de Trabajo 2014 - 2018 y se difundirá a través de la prensa, redes sociales, internet y radio, con información sobre la importancia de estos temas, cómo contribuyen a revertir las relaciones de dominación, consejos para identificar si existen algunos problemas en familia y sobre todo consejos para poner en práctica y promover la convivencia familiar.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN  
ENTRE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y  
EL INSTITUTO QUINTANARROENSE  
DE LA MUJER.**

Chetumal, Quintana Roo a 24 de julio 2017

El Mtro. Harley Sosa Guillén presidente de la CDHEQROO y la Dra. Silvia Damián López Directora General del IQM firmaron una serie de convenios de colaboración para la implementación de programas de capacitación, formación, promoción y difusión en materia de derechos humanos e igualdad de género. En este acto fungió como testigo la Diputada Eugenia Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XV Legislatura del Congreso del Estado.



# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**EXIGE DERECHOS HUMANOS A  
AYUNTAMIENTO DE FCP PROTEGER  
DATOS PERSONALES EN OPERATIVOS  
DE CÁRCELES.**

Chetumal, Quintana Roo a 26 de julio 2017

La CDHEQROO que encabeza Harley Sosa Guillén, inició una queja de oficio a raíz del operativo de revisión a internos de la cárcel de Felipe Carrillo Puerto, mismo que fue transmitido en vivo por un medio de comunicación a través de redes sociales.

En este sentido, el ombudsman estatal argumentó que en el video se puede apreciar a los internos sentados en el suelo sin el debido cuidado de preservar su identidad al ser expuestos sus rostros, contraviniendo lo estipulado el marco normativo, específicamente la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, que indica en sus artículos primero, segundo y cuarto las responsabilidades de las autoridades respecto a la protección de datos personales. Por tanto, el expediente de queja quedo asentada por presunción de violación al derecho a la integridad y seguridad personal. La Comisión no se opone a que se realicen ese tipo de operativos, sino que no se tomen las medidas necesarias para evitar contravenir los derechos humanos, como el de la protección de los datos personales.

# RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017

**“La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”.**

**Datos Bibliográficos:** Julieta Morales Sánchez. Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Fascículo 9. México, 2015.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CIPTMF) se integra por 93 artículos y consagra derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares. El artículo 1° dispone que la CIPTMF será aplicable para todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna. Además, determina que la Convención se aplicará “durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el periodo de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual”. El artículo 5° del instrumento en análisis distingue a los trabajadores migratorios y sus familiares según su situación migratoria: serán documentados o en situación regular “si han sido autorizados a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte”, y serán indocumentados o en situación irregular cuando no cuenten con esa autorización por parte del Estado receptor o de tránsito. La CIPTMF reconoce el derecho que tienen los migrantes (independientemente de su condición migratoria) de recurrir a la protección y la asistencia de las autoridades consulares y diplomáticas de su Estado de origen (artículo 23). Este derecho, entre otros, ha sido defendido, pero también vulnerado por el Estado mexicano y ello revela una incongruencia entre su actuación nacional e internacional. También indica que los migrantes “gozarán de un trato que no sea menos favorable que el que reciben los nacionales del Estado de empleo en lo tocante a remuneración y otras condiciones de trabajo” (artículo 25.1)



/derechoshumanosqroo



@edhqroo



@CDHEQROO



@edh9roo

[www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx)

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS  
K' AJ DOLTE YETEL TOKBES A TOJBE ENILO' OB

# EN DIÁLOGO

## CON LA SOCIEDAD CIVIL

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



**NOMBRE DE LA OSC: COMITÉ PRO DIVERSIDAD**  
**REPRESENTANTE:**  
**DAVID A. BRICEÑO GUZMÁN / HELVIN COUGH**  
**FACEBOOK: PRO DIVERSIDAD**

### 1. ¿Qué es “COMITÉ PRO DIVERSIDAD”?

Somos un grupo de personas que busca reivindicar la visibilidad de la diversidad sexual, su humanidad y talento, fomentando la inclusión, tolerancia y concientización sobre nuestros derechos humanos, así como la prevención de ETS.

### 2. ¿Qué actividades realizan en “COMITÉ PRO DIVERSIDAD”?

Hemos realizado diferentes actividades con la Comunidad LGBTTTI de inclusión, tolerancia y respeto tales como: Día de la Diversidad: Expo Feria Chetumal 2015 y 2016, Día de la Diversidad: Feria de Calderitas 2017, Marcha por la Diversidad Sexual 2015, 2016 y 2017, Ofrenda Floral por personas que han fallecido por bullying / homofobia y VIH; y aunque hemos estado involucrados desde la 3ª Marcha, los 3 últimos años la hemos hecho nosotros como Comité Pro Diversidad; también se ha realizado el Expo Diversidad Chetumal 2016 y 2017, Concurso Reina de la Diversidad, hemos participado en el encendido de luces por el día de la Diversidad en Palacio de Gobierno. De igual manera, y con la finalidad de sensibilizar a la sociedad sobre la existencia y tolerancia hacia la comunidad LGBTTTI, se han realizado actividades sociales como son visitas a comunidades o colonias pobres en días festivos como el 30 de abril, 10 de mayo y próximamente navidad, llevando regalos y compartiendo con la población.

### 3. ¿Cuál es el objetivo de “PRO DIVERSIDAD”?

Fomentar la inclusión de la comunidad LGBTTTI, crear conciencia para hacernos visibles en la sociedad y eliminar la homofobia, bifobia y transfobia que existe en nuestro municipio.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



## Campaña #yocuidhoelmedioambiente

Participa a través de las redes sociales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo usando el hashtag #yocuidhoelmedioambiente envíanos tus fotos o videos de aquellas acciones que contribuyen a cuidar y preservar un medio ambiente sano.

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



## #HablemosSinDiscriminar

Una de las formas más sutiles de transmitir la discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y la utiliza. Es importante visibilizar la problemática para construir una sociedad sin discriminación; promovamos el lenguaje incluyente y no sexista usando el hashtag #HablemosSinDiscriminar



/derechoshumanosqroo



@cdhgrao



@CDHEQROO



@cdheqroo

www.derechoshumanosqroo.org.mx

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS  
K' AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBE' ENILO' OB

# BOLETÍN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017



#mifamiliamivalor

La campaña “Mi familia, mi valor” tiene como pretensión contribuir a la cultura de paz y la prevención de la violencia al interior de las familias, hagamos del tiempo de calidad, la responsabilidad compartida y las buenas relaciones, los ejes de nuestra familia. Promovamos esta Cultura de Paz usando el hashtag #mifamiliamivalor



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



@cdhqroo

www.derechoshumanosqroo.org.mx

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS  
K' AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBE' ENILO' OB

# EFEMÉRIDES

NUMERACIÓN: AÑO 4, NUMERO 38, JULIO 2017

- 11 DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN.
- 18 DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA.
- 30 DÍA ESTATAL DE LA CULTURA MAYA.
- 30 DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.
- 30 DÍA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD.

**18**  
JULIO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONSEJO FEDERAL DE ELECTORALES | 10 AV. REVOLUCIÓN, TORREón DE LA PAZ

**DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA POR LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD.**

LA PAZ, EL DERECHO Y LA LIBERTAD SON LOS VALORES QUE DEBEN GUARDAR LA UNIÓN DE LOS SERES HUMANOS EN TODO EL MUNDO. NELSON MANDELA, UNO DE LOS GRANDES LÍDERES DEL SIGLO XX, FUE UNO DE LOS GRANDES DEFENSORES DE LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. SU LEGADO ES UN EJEMPLO DE VALORES QUE DEBEMOS GUARDAR Y DEFENDER.

Nelson Mandela



/derechoshumanosqroo



@cdhqroo



@CDHEQROO



@cdhqroo

[www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx)

CONOCE Y DEFIENDE TUS DERECHOS  
K' AJ OOLTE YETEL TOKBES A TOJBE' ENILO' OB